

Expediente: 1780/21

Carátula: **SORIA RAUL GABINO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **07/05/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20169494887 - SORIA, RAUL GABINO-ACTOR/A

90000000000 - AGUIRRE, PEDRO TEODOSIO-DEMANDADO/A

27203016943 - AGUIRRE, CARMEN MARGARITA-DEMANDADO/A

27203016943 - AGUIRRE, DOMINGA ISABEL-DEMANDADO/A

27203016943 - AGUIRRE, LINDOR LEONARDO-DEMANDADO/A

27203016943 - AGUIRRE, ADELA LUCIA-DEMANDADO/A

27203016943 - AGUIRRE, YOLANDA ANASTASIA-DEMANDADO/A

27203016943 - AGUIRRE, FRANCISCO DARDO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 1780/21



H102316138500

JUICIO: SORIA RAUL GABINO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Juzgado Civil y Comercial Común IX nom

San Miguel de Tucumán, mayo de 2026. Proveyendo el escrito OFICIO ENVIADO 23/04/2026-09:14.

A lo solicitado por la Oficina oficiante, hágase saber que los autos de título se encuentran íntegramente digitalizados. Sin perjuicio de ello, y a los fines informativos requeridos, se deja constancia de que el proceso reconoce como actor a RAÚL GABINO SORIA y como demandados a PEDRO TEODOSIO AGUIRRE, CARMEN MARGARITA AGUIRRE, DOMINGA ISABEL AGUIRRE, LINDOR LEONARDO AGUIRRE, ADELA LUCÍA AGUIRRE, YOLANDA ANASTASIA AGUIRRE y FRANCISCO DARDO AGUIRRE. El objeto del proceso versa sobre un inmueble ubicado en La Cañada, Las Arcas, Departamento Trancas, sobre Ruta Provincial N.º 309, Km. 5, comprendiendo los padrones N.º 99020, 99013, 99024 y 99467. Asimismo, se hace saber que se confirió traslado de la demanda, habiéndose apersonado los demandados, quienes plantearon la caducidad de instancia, la cual fue rechazada mediante resolución de fecha 30/10/2025, encontrándose dicha decisión firme. Líbrese oficio a la GEACC 3 para que tome conocimiento de lo aquí informado. - DRC-1780/21

Actuación firmada en fecha 06/05/2026

Certificado digital:

CN=FORTE Ana Lucrecia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182608

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.